MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 8562/2016.

Asunción, 14 de diciembre de 2016

Señores:
PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA
Dirección: COLON E/DUPUIS 1749
Teléf.: 021-426000
Email: panalsegcoop@panalseg.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 142/2016 – "LICITACION PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, CONTRATACION DE SEGURO INSTITUCIONAL PARA EL MOPC" ID Nº 306927.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas que se mencionan en la Resolución N° **2230/2016.**

- **LOTE : 1, 2 Y 3 PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Recepción
Fecha: 16/12/16 Hora: 11:08
Recibido por: Karim Falcón Centurión
Firma:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 8561 /2016.

Asunción, 14 de diciembre de 2016

Señores:
COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGURO.
Dirección: CHILE N° 719 E/ EDUARDO VÍCTOR HAEDO Y HUMAITÁ.
Teléf.: 021 417 2000
Email: info@consolidada.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 142/2016 – "LICITACION PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, CONTRATACION DE SEGURO INSTITUCIONAL PARA EL MOPC" ID Nº 306927.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas que se mencionan en la Resolución N° **2230/2016.**

- **LOTE : 1, 2 Y 3 PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
Aviadores del Chaco ... San Martín
Hora: 13:10HS
16 DIC 2016
LA RECEPCIÓN ... NO IMPLICA ... DE SUS TÉRMINOS ...
Recibido por: MARCELA BURGOS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 8558 /2016.

Asunción, 14 de diciembre de 2016.

Señores:
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección : R.I 18 PITIANTUTA C/CAP. NICOLÁS BLINOFF
Teléfono : 021 225250
Email : segurospatria@segurospatria.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 142/2016 – "LICITACION PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, CONTRATACION DE SEGURO INSTITUCIONAL PARA EL MOPC" ID Nº 306927

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2230/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**

d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN R...
U.O.C. - M...

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
16 DIC 2016

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 3560/2016.

Asunción, 14 de diciembre de 2016

Señores:
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS.
Dirección: AVDA REPUBLICA ARGENTINA 778 ENTRE PACHECO Y SOUZA
Teléf.: 021- 605105
Email: jyegros@aesaseguros.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 142/2016 – "LICITACION PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, CONTRATACION DE SEGURO INSTITUCIONAL PARA EL MOPC" ID Nº 306927.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas que se mencionan en la Resolución N° **2230/2016.**

- **LOTE : 1, 2 Y 3 PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.C.I.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C. – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
DE SEGUROS
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO
16 DIC. 2016
Firma: Andrea Gómez
Aclaración:
Hora: 9:51

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 8559/2016.

Asunción, 14 de diciembre de 2016

Señores:
EL PRODUCTOR S.A.
Dirección: INDEPENDENCIA NACIONAL 811
Teléf.: 021- 491599
Email: secretaria@elproductor.com.py
PRESENTE

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 142/2016 – "LICITACION PÚBLICA NACIONAL, SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, CONTRATACION DE SEGURO INSTITUCIONAL PARA EL MOPC" ID Nº 306927.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de las siguientes firmas que se mencionan en la Resolución N° **2230/2016.**

- **LOTE : 1, 2 Y 3 PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

RECIBIDO
RECEPCION
16 DIC 2016
EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.